

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ DIECIOCHO LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 35

Fecha Estado: 03/03/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501820090075400	Tutelas	MARIA ALICIA ROJAS DE HOLGUIN	NUEVA EPS	Auto requiere PREVIO A ABRIR INCIDENTE DE DESACATO DE TUTELA REQUERIR al Doctor ALBERTO HERNAN GUERRERO JACOME, Vicepresidente de Salud de Nueva EPS y superior jerárquico del ya requerido, con el fin de que en el término judicial de dos (02) días informe de qué forma dio cumplimiento a la decisión de tutela emitida por este Despacho el 05 de noviembre de 2009 confirmada por el H. Tribunal Superior de Medellín sala decimoctava de decisión laboral, y en caso de no haberlo hecho, informe la razón del incumplimiento, CONMINÁNDOSELE a que cumpla la orden impartida y abra el correspondiente proceso disciplinario contra aquel que debió cumplir en el fallo de tutela. NOTIFICAR. E2	02/03/2022		
05001310501820170046600	Ordinario	JOSE FREDY LOAIZA	SEGURIDAD RECORD DE COLOMBIA LTDA - SEGURCOL -	Sentencia de primera instancia Sentencia CONDENATORIA, se interpone y sustenta el recurso de apelación por la apoderada judicial de la parte demandante, se concede el mismo en el efecto suspensivo y se remite al H. TSM para lo de su competencia. FER	02/03/2022		
05001310501820190017700	Ordinario	JOSE SATURNINO ALVAREZ GONZALEZ	A.C.T. INGENIERIA ELÉCTRICA S.A.S.	Auto pone en conocimiento se ordena oficiar a la sociedad INVERSIONES MONTOYA y se CANCELA la diligencia programada para el día 03 de marzo del corriente y se reprograma la misma para el día MARTES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022 A LAS 8:30 A.M a través del siguiente link: https://call.lifetimesizecloud.com/13670989 .	02/03/2022		
05001310501820220001800	Tutelas	ANDRES ARROYAVE PUERTA	NUEVA EPS	Auto que da por terminado incidente CERRAR el incidente de desacato promovido por la sociedad GRAVAS Y ARENAS DEL CAUCA SAS, representada legalmente por el señor ANDRES ARROYAVE PUERTA, en contra de la NUEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA-NUEVA EPS, por las razones explicadas en las consideraciones. NOTIFICAR. E2	02/03/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501820220004100	Tutelas	LUZ ELENA GOMEZ GIRALDO	UARIV	Auto decide incidente NO DAR TRÁMITE al incidente de desacato promovido por la señora Luz ELENA GÓMEZ GIRALDO, en contra de la UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS -UARIV-, por las razones explicadas en las consideraciones.NOTIFICAR. E2	02/03/2022		
05001310501820220005600	Tutelas	WILLIAM MARIO HINCAPIÉ DIEZ	LA PREVISORA -	Auto concede impugnación tutela Por estar en el término legal, SE CONCEDE la impugnación presentada por la parte accionante. Se ORDENA la remisión de las diligencias al H. Tribunal Superior de Medellín, para que surta el trámite conforme a lo ordenado por el artículo 32 del Decreto 2591 de 1991. E2	02/03/2022		
05001310501820220008200	Tutelas	LUIS ANTONIO CHALA BEJARANO	JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ DE ANTIOQUIA	Auto pone en conocimiento ADMITIR la presente acción Constitucional. NOTIFICAR. E2	02/03/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/03/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CATALINA VELÁSQUEZ CÁRDENAS
SECRETARIO (A)